

Actividad #6

Productos Farmacéuticos o medicamentos

Uso racional de los medicamentos

El Ministerio de salud normará el suministro la prescripción,

promoción y uso adecuado de los medicamentos,

Según los niveles de atención de salud y escalares de complejidad que queden establecidos en el modelo de atención de salud.

Programa Nacional de Medicamentos

El ministerio de salud establecerá un

programa nacional de medicamentos que

permita operativizar las políticas las

políticas de medicamentos,

incluyendo la

elección, de calidad.

Evaluación de conformidad.

Todo medicamento que se encuentre en el mercado, podrá ser sometido a

evaluación que garantice sus niveles de calidad eficacia y seguridad.

De los acuerdos

Internacionales

En los acuerdos o

tratados internacionales

suscritos por Guatemala

en materia de medicamento

Se contemplarán los

aspectos de legislación

fortalecimiento a

seguridad, calidad y

eficacia de los mismos

y un trato recíproco

para los productos

guatemaltecos y los

productos importantes

Beneficios

Queda prohibido el

cambio de recetas

prescritas por los

profesionales de

salud a cambio de

un beneficio econó-

mico o material a

los propietarios

o dependientes

del establecimiento

Producción y distribución.

Las entidades que produzcan y distribución

de medicamentos, deberán garantizar

que éstos se elaboran de conformidad a los

buenas prácticas de manufactura y de

laboratorio y almacenamiento así mismo

los que se establezcan en el reglamento

respectivo.